

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 29/05/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FORD
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	FORD CREDIT DE MEXICO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/05/2024
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO SOCIAL.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se desahogaron los siguientes puntos:

I. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2024 Y, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024) DE LA SOCIEDAD, CON CIFRAS NO DICTAMINADAS.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Presidenta explicó a los presentes que resultaba conveniente aprobar los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, con la finalidad de proceder con el pago de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad.

En virtud de lo anterior y, después de deliberar al respecto, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

ÚNICA. Se aprueban los estados financieros (Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y, Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de marzo de 2024) de la Sociedad, con cifras no dictaminadas.

II. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PAGO DE DIVIDENDOS A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta sugirió a los presentes que, en virtud de la actual situación financiera de la Sociedad y, toda vez que, en términos del Artículo 19 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se han aprobado los estados financieros (Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y, Estado de Resultado Integral del 1 de enero al 31 de marzo de 2024) de la Sociedad, con cifras no dictaminadas, en el punto del Orden del Día anterior, se recomienda hacer un pago de dividendos a favor de los accionistas de la Sociedad de conformidad con la tenencia de

FECHA: 29/05/2024

---

estos últimos, por la cantidad de \$700'000,000.00 M.N. (Setecientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Puesto a discusión lo anterior, los representantes de los accionistas de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

### RESOLUCIONES

PRIMERA. Se aprueba realizar un pago de dividendos en favor de los accionistas de la Sociedad, por la cantidad de \$700'000,000.00 M.N. (Setecientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). El pago de dividendos se acuerda por los presentes que, deberá realizarse tomando como base la tenencia accionaria actualmente vigente de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, la distribución de los dividendos se hará como sigue:

#### ACCIONISTAS IMPORTE DEL DIVIDENDO ACCIONES DE SU PROPIEDAD

Ford Credit International, LLC. \$699'439,725.88 M.N. (Seiscientos noventa y nueve millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos veinticinco pesos 88/100 Moneda Nacional) 151,055

FMCC Mexicana, S.A. de C.V. \$560,274.12 M.N. (Quinientos sesenta mil doscientos setenta y cuatro pesos 12/100 Moneda Nacional) 121

TOTAL: \$700'000,000.00 M.N. (Setecientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) 151,176

SEGUNDA. Por así convenir a los intereses de la Sociedad, se acuerda por los presentes que, el pago de los dividendos se realizará en una sola exhibición, el día 29 de mayo de 2024.

TERCERA. De conformidad con la legislación mexicana vigente en materia fiscal, la Sociedad retendrá las cantidades correspondientes por concepto de impuestos, que deriven de dicho pago de dividendos.

### III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE SURTAN EFECTOS LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN DICHA ASAMBLEA.

En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día, por unanimidad de votos, se aprobó autorizar a las Licenciadas Cecilia Valle Saldívar, Brenda Luz Biurquiz Sánchez y Daniela Rueda Terán, para que cualquiera de ellas acuda, en caso de ser necesario, ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar la presente acta o la parte conducente de la misma, según lo consideren conveniente y, para llevar a cabo cualquier otra acción o acto que sea necesario o conveniente para su formalización.